



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2788

Juicio de Faltas 668/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **N. F. K. A.**, la sentencia condenatoria 281 de fecha 24 de noviembre de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 9 de febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

